



COMPañIA DE TRANSPORTES "IMBABURAPAC" CHURIMI CANCHIC" S.A.

Resolución # 1787 de 26 de Junio de 1996 de la Superintendencia de Compañías,
Inscrita con el Registro Mercantil de Otavalo con el # 32, el 2 de Julio de 1996

Señor

Hugo Eugenio Jácome Vallejos

Presente.-

De nuestra consideración.

Me permito hacerle conocer que mediante Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC" S.A., celebrada el 19 de Enero del 2010, ha sido elegido para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de dos años a contar de la inscripción en el Registro Mercantil.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General.

Usted se servirá firmar al pie de la presente, a fin de dar su aceptación.

Fecha de Constitución: 22-Mayo-96; Inscripción: 2-Julio-96.

Lic. Manuel Díaz Cajas

C.I. N° 100123733-6

IMBABURAPAC S.A.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC" S.A., para el cual he sido elegido.

Otavalo 19 de Enero del 2010

Sr. Hugo Eugenio Jácome Vallejos

C.I. N° 100188140-6

Sector Cotama, Calle el Rocío.



RAZON: Yo, ABOGADO JOSÉ FABIAN SIMBAÑA
AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL
CANTON OTAVALO, doy fe: que las firmas puestas
al pie del documento que antecede corresponden
efectivamente a los comparecientes que emiten.-
Indicando además, que con las mismas acostumbran
a legalizar todos los actos ya sean estos públicos o
privados.- De todo lo que doy fe.

OTAVALO, 26 DE ENERO DEL 2.010



Ab. J. Fabian Simbaña Ayabaca
 NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



Dirección: Salinas 334 entre Bolívar y Roca TELEFAX: (06) 2 927-300 OTAVALO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

...ZÓN.- Siento como tal que en esta fecha procedí a inscribir **EL NOMBRAMIENTO**, otorgado por la Compañía de Transportes **IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.** a favor de **HUGO EUGENIO JÁCOME VALLEJOS**, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, bajo el Número del Repertorio 223 en el Libro de Constitución de Compañías a mi cargo.

Otavaló, 26 de Enero del 2010

11H10

Responsable:
Martha Canacuan


Dr. Marco Muñoz Proaño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN OTAVALO (E)



Otavaló

NOTA: El interesado debe comunicar al Registro cualquier falla o error en el registro de los documentos en un plazo de 48 horas